

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Oficio No. SE/ **0579** /25

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de febrero de 2025.

C. Jesús Adolfo García González
Coordinador General de Administración Federalizada.
Presente.

Con fundamento en los artículos 21 y 27 de la Ley General de Archivos; 21, 22 fracción I y 29 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y en cumplimiento al Artículo Sexto del Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación publicado en el Periódico Oficial Número 192, Tomo III, de fecha 03 de noviembre del 2021; artículos 6, 14 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, tengo a bien designarlo como:

TITULAR Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Dicha designación es de carácter honorífico por lo que, sin perjuicio de las obligaciones que tiene encomendadas en el cargo que actualmente ocupa, se le exhorta para que en el desempeño de las funciones que se le encomiendan, cumpla con los principios de lealtad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Atentamente


Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala
Secretario de Educación

Copias:
Expediente/Minutario.



*Recibi
Original
05/02/25*



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

Oficio No. SE/0580 /25

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de febrero de 2025.

Ing. Ramiro Alberto Montoya Robles

Coordinador General de Administración Estatal
Secretaría de Educación
Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 31 de la Ley General de Archivos y de conformidad con los artículos 21, 22, fracción II, inciso c) y 32 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como en cumplimiento al Artículo Noveno del Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación, publicado en el Periódico Oficial Número 192, Tomo III, de la Publicación Número 2061-A-2021 de fecha 03 de noviembre del 2021, y en los artículos 6, 14 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, tengo a bien designarlo como:

TITULAR Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Dicha designación es de carácter honorífico por lo que, sin perjuicio de las obligaciones que tiene encomendadas en el cargo que actualmente ocupa, se le exhorta para que en el desempeño de las funciones que se le encomiendan, cumpla con los principios de lealtad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Atentamente

Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala
Secretario de Educación

Copias:
Expediente/Minutario.



Recibe Original
Ramiro Alberto Montoya Robles
05 Febrero 2025

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

Oficio No. **SE 0581** /25

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de febrero de 2025.

Lic. Leticia Bárcenas González
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 29 de la Ley General de Archivos y de conformidad con los artículos 21, 22, fracción II, inciso a) y 30 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como en cumplimiento al Artículo Séptimo del Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación, publicado en el Periódico Oficial Número 192, Tomo III, de la Publicación Número 2061-A-2021 de fecha 03 de noviembre del 2021, y en los artículos 6, 14 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, tengo a bien designarla como:

TITULAR Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE CORRESPONDENCIA

Dicha designación es de carácter honorífico por lo que, sin perjuicio de las obligaciones que tiene encomendadas en el cargo que actualmente ocupa, se le exhorta para que en el desempeño de las funciones que se le encomiendan, cumpla con los principios de lealtad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Atentamente

Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala
Secretario de Educación

Copias:
Expediente/Minutario.



Recibí original
05-febrero-2025
(Signature)